SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS | Año XVIII — N.o 7959 | Santa Fe, Viernes 17 de Junio de 1927

Ha publicado un fuerte libro de crítica a los sistemas educacionales vigentes en el país, el conocido escritor Julio R. Barcos

TRANSPARENCIA DE LA IDEA

Más de una exclamación indignada ha de arrancarle al lector adaptado a los estrechos horizontes de la rutina educacional, la lectura de este libro, de concepto claro y transparente, como el de un cristal microscópico. El título delata la oración de sus ideas: "Cómo educa el Estado a tu hijo". Y su autor, Julio R. Barcos, que no conoce la ambigüedad del estilo, ni las frases que proyectan sombras sobre la intención o sobre lo que se quiere decir, va señalando los defectos de la enseñanza oficial, engarzándolos a un universal calificativo de su sistema crítico: "La enseñanza oficial no hace hombres de cultura, ni hombres para la democracia, ni hombres para la República". Tal es uno de los extremos de su síntesis admonitiva. Barcos es un escritor revolucionario que, como todos sus pares en todas las épocas y en todos los pueblos, levanta el oleaje de la protesta en el ambiente de la mansedumbre. Es el espíritu que fustiga y flagela, por un amor incontenible hacia la perfección de las cosas. Es el alma que a través de las rebeldías en contra de las ortodoxias políticas, democráticas y educacionales, va sembrando el bien, como un apóstol encarnado en la nombre de San Francisco. No es un antípoda del santo fervorosamente enamorado de lo mejor, sino que camina a su lado hacia una misma altura del paisaje promoviendo las rebeliones del intelecto, las rebeliones interiores. El mal que los otros ven en sus ideas y en sus doctrinas, traducido con lealtad, es el bien que agita las redenciones que se abren al porvenir. Los escritores revolucionarios, llegan a ser, por esto, los arquetipos de la Historia.

El libro de Barcos, libro que es un agua fuerte dentro de la literatura argentina, ha sido escrito para indignar y para enamorar. Se indignarán los directores de la enseñanza pública, en cuanto que rompe su tutela; se indignarán los patriotas del viejo concepto, en cuanto que la patria entrevista es de más poesía y de más humanidad; se indignarán los que han hecho de la rutina y del acomodamiento, los órganos de su acción. Y para toda esa gente, el libro de Barcos resultará un libro detestable, insensato, revolucionario en el peor sentido del término. Y sin embargo, es un libro de profundidad, en cuyas páginas tiemblan, como en un acercamiento de himeneo, las ideas de emoción, de alto patriotismo. Barcos le propone a la República, las superaciones de la enseñanza, para que la República sea grande y le muestre al mundo la revolución de su sistema educacional, como lo muestra en el canto de su Himno la Revolución de Mayo. Pero con la franqueza en que se asoma, como en un espejo, la imagen interior de todo revolucionario de su estirpe, le dice al Estado que ha fracasado en sus sistemas pedagógicos, como le dice al pueblo que no debe resignarse a que la enseñanza suministrada y administrada por el Estado, trunque las capacidades innatas de las generaciones nuevas. Ahí se encuentra ya justificado el título de su libro de "Cómo educa el Estado a tu hijo", transparentándose con plenaria luz, como la aurora que fornaga en medio de una montaña de nubes.

LA ESCUELA LAICA

A juicio de Barcos, como a juicio de todos los hombres que tienen el deber de estudiar aquello que tocan, la escuela laica se ha dogmatizado. No genera hombres para la libertad, sino para la obediencia. Su estructura se halla convertida en un decálogo de imposiciones. El aula es el registro de una métrica. Al niño se lo concibe o lo concibe la pedagogía del Estado, como una cosa muerta y al maestro como una momia. Los programas herméticos han matado o matan en el educacionista, su espíritu de iniciativa, como mata en el niño sus impulsos naturales. Ninguna actividad en contrario del programa, es permitida. Créase así el adocenamiento de las inteligencias y el eunuco del saber. De esa escuela que todo lo hace a compás y con un ritmo apagado, no salen hombres capaces de encarnar el viril argentinismo que ha menester la República, hombres sanos, encarnadores de progresos, hombres que interpreten la nación desde una cultura sin límites. Las universidades dan títulos, pero no vivos ejemplares humanos de visión. No gestan al autodidacta, sino al burócrata, al mendigo intelectual. Y en cuanto al tipo de enseñanza secundaria, su más terrible acusación la tiene en el bachiller, estudiante que por habérsele querido enseñar todo, no sabe nada, ni siquiera escribir. Y así, la pléa de este libro henchido de comparaciones eruditas, de sencillez de expresión, sin máscara que lo encubra, parte de lo hondo del mal y va trepando hacia lo alto, dominando el paisaje de la enseñanza, como el águila bebiendo el azul de la atmósfera domina el paisaje rocoso de la montaña y el de la llanura recogido en sí mismo. El esfuerzo engastado en la crítica sin compromisos ni sanciones es minucioso y ancho, pues penetra en las llagas de los sistemas educacionales hasta concluir con el dogma de falso laicismo que los aprieta, como con un cinturón de hierro. ¿Qué le importa a Barcos que los adaptados no lo entiendan y los otros le entiendan mal? En eso consiste su revolucionarismo, como si todavía intimidara éste después que la cultura tiene abiertos sus ventanales hacia los cuatro puntos del cosmos.

ESCUELA LIBRE

La corrección de los males de la enseñanza, la halla Barcos en la escuela libre. Dice: "Nuestro plan consiste en reedificar el mecanismo administrativo y el instrumental didáctico de la educación pública, dándole por columnas: el concurso económico del Estado; la dirección técnica del magisterio; y la cooperación social del pueblo". De aquí se deriva, ciertamente, la escuela ideal. Es el magisterio el que debe dirigir la técnica de la enseñanza, como se hace, por ejemplo, en los Estados Unidos, pero sin ponerle trabas, sin dificultar su desarrollo, dejando que el pueblo se eduque conforme a sus afanes, a sus apetencias de espíritu, a sus necesidades. La escuela propuesta la esboza la Constitución de la República, Constitución que Barcos se la recuerda a los gobernantes por haberla olvidado. La Constitución, en efecto, se opone a la escuela laica dogmatizada, pues autoriza la escuela libre con las sabias palabras que prescriben el derecho a que cada habitante del país enseñe lo que sepa. Pero enseñar lo que se sabe, como lo estatuye la letra constitucional, no es permitido. El Estado no lo quiere, o mejor dicho, no lo quieren los gobiernos que no se ajustan a la Constitución que consagra el Estado.

Por la libertad de la enseñanza, los pueblos son libres, entendiendo la libertad no en el sentido de los doctrinarios del libre albedrío, sino como una condición de la cultura. Y esta libertad es la que requiere la Argentina para que la raza histórica que va formando, sea [illegible] como de cuerpo, sea uno de los ejemplos de magnificencia cultural en América y en el mundo. "Cómo educa el Estado a tu hijo", es un libro hermoso, valiente y optimista, de una dicción sincera, como la palabra dicha que no teme ni debe, libro que deben leer, aun cuando sea para maldecirlo, cuantos se ocupan de la enseñanza, libro que debe servir de inspiración a los jóvenes que se asoman a la vida, con una sed inextinguible de inspiraciones. Es el libro que acusa a una época de la Nación.

DEMOSTRACION EN HONOR DE LOS DELEGADOS DE LA LIGA DE LAS NACIONES

SE LA OFRECIO EL Dr. GREGORIO ARAOZ ALFARO

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 16. — El presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, ha ofrecido hoy un almuerzo en honor de los doctores Madsen, Rajchman y Saiki, delegados de la Liga de Naciones al Congreso de Pediatría celebrado recientemente en Montevideo.

Asistieron a esta demostración un grupo de legisladores y numerosos facultativos de esta ciudad.

Proyecto para que no se cambie de nombre al buque "Churruca"

Fué presentado a la Cámara por el diputado Amadeo Videla

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 16. — El diputado Amadeo Videla presentó a la Cámara un proyecto proponiendo que se conserve el nombre de "Churruca" al buque adquirido por el gobierno a España.

Con tal motivo el doctor Videla ha recibido cartas de felicitación del embajador de España y de numerosas instituciones españolas de esta capital y ciudades del interior.

Probable jira del Dr. Ortiz por Santa Fé, Santiago y el Chaco

Visitará las obras relacionadas con el departamento a su cargo

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 16. — En los círculos oficiales se asegura que el ministro de Obras Públicas, doctor Ortiz, terminada la preparación del proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio económico nacional y otros asuntos importantes relacionados con el departamento a su cargo, emprenderá un viaje para Santa Fe, Santiago del Estero y Chaco, con el objeto de visitar las obras portuarias, de vialidad y ferroviarias de aquellas provincias y del territorio del Chaco.

La política argentina es magnificada elogiosamente por la prensa de los Estados Unidos, como inspirándole confianza a comerciantes y a banqueros

La distancia tiene la virtud de producir dos fenómenos de óptica: empequeñece, hasta perderlas de vista las figuras del contorno, pero agiganta las ideas como figuras de imaginación. La pupila de la prensa de los Estados Unidos viene haciendo esto último con la democracia nuestra. Habla de los partidos políticos con elogio superlativo, agregando que toda la América sigue con atención el proceso electoral para la renovación de presidente. El concepto emitido nos halaga en nuestro amor propio, si bien lo consideramos hiperbólico cuando enuncia que los núcleos de opinión han alcanzado un máximo respeto, una máxima disciplina, un máximo orden. La democracia, siempre en el sentido yanqui, no puede llegar a más. Pero nosotros que estamos dentro de la democracia ponderada y sabemos lo que acaece, nos reímos un poco socarronamente. Nuestros partidos políticos, no son, por desgracia, un dechado de virtud. Apelan a todos los medios susceptibles de asegurarles el triunfo, medios pensados hace ya varias centurias por el genial florentino. Y en lo que se refiere a que los gobiernos de las provincias viven sometidos al Poder Ejecutivo de la Nación, es algo que va en desdoro nuestro. Vivir sometidos es no vivir la autonomía que a las provincias otorga la Constitución de la República, como Estado Federal. El sometimiento es el brazo de la servidumbre y la servidumbre no le hace honor a ningún pueblo. Pero lo que quiere decir la prensa norteamericana del elogio, es que en la República Argentina han terminado las revoluciones, acatando las leyes de la mayoría. Esto es verdad. Pero no por serlo, implica de que el presidente de la nación tenga facultades dictatoriales, de las que se derive el orden alabado. Nada de eso.

Es evidente que el elogio que la prensa del dólar hace a nuestra democracia, equivale a una exhortación a los capitalistas y a los banqueros de los Estados Unidos en el sentido de que no teman colocar sus capitales en la Argentina, puesto que se trata de un país en que van sucediéndose dentro de la rotación y de la evolución de las cosas, los gobiernos de orden. No otro es el alcance de la alabanza, alcance no muy grato, por cierto, a los que no le tienen mucha estima al capital extranjero y menos al capital norteamericano. La Argentina concluirá su emancipación y su orden gubernativo completo, el día que se desenvuelva con capitales nacionales y tenga a lo sumo al capital extranjero como capital auxiliar.

Esto no obstante, agradecemos el ditirambo de la prensa yanqui, por venir de tan gran distancia, aunque la verdad sea otra no compatible con las que siente la imaginación creadora.

Regresó a Buenos Aires el profesor Pizzurno

Terminó su jira de conferencias

BUENOS AIRES, junio 16. — El profesor Pizzurno, que realizó una jira conferenciando en Rosario, Cañada de Gómez y Santa Fe, procedente de esta última ciudad regresó hoy a esta capital.

Se efectuó el sepelio de los restos del ingeniero Luis Valiente Noailles

DIO LUGAR A UNA ELOCUENTE MANIFESTACION DE DUELO

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 16. — Se efectuó hoy el sepelio de los restos del ingeniero Luis Valiente Noailles fallecido ayer en esta capital.

El acto, al que asistieron numerosas personas, entre las cuales figuraban los representantes de varias instituciones científicas, dió lugar a una sentida demostración de duelo.

El 21 de Julio Dempsey se medirá con Sharkey en Nueva York

HACE DIEZ SEMANAS QUE SE ENTRENA

(Austral)

LOS ANGELES. Jack Dempsey ha corroborado el anuncio de que volverá a actuar en el ring, midiéndose con Jack Sharkey, el 21 del mes próximo, en Nueva York, en un match organizado por el empresario Tex Rickard.

Declara Dempsey que se ha estado entrenando durante diez semanas y que partirá con destino a Nueva York dentro de pocos días.

Rickard anunció además que Dempsey llegará a fines de esta semana, de la costa del Pacífico, con el fin de continuar inmediatamente su entrenamiento para la lucha con Sharkey.

Proyecciones políticas del viaje a Buenos Aires del gobernador de Córdoba, Dr. Cárcano

RECEPCION QUE LE TRIBUTARAN LOS CONSERVADORES

EL PROBLEMA PRESIDENCIAL

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 16. — En los círculos conservadores de esta capital se hacen entusiastas preparativos relacionados con la recepción que se tributará al gobernador de Córdoba, Dr. Ramón Cárcano, quien llegará a ésta mañana a las 9 horas, en uso de licencia.

El doctor Cárcano permanecerá quince días en Buenos Aires.

Numerosos amigos del primer magistrado cordobés, se congregarán mañana en la estación Retiro para tributarle una calurosa recepción. Se proponen además, acompañarlo hasta su residencia particular.

Durante la estada en esta capital del doctor Cárcano, se intensificarán las conferencias políticas relacionadas con el antipersonalismo para intervenir en la lucha de la futura presidencia de la república.

De ahí el interés con que recibiera el elemento conservador la visita del gobernador de Córdoba.

No va a ser sancionado el proyecto de prórroga a la ley de enrolamiento que fuera presentado a la Cámara Nacional de Diputados

La comisión de asuntos electorales de la Cámara Nacional de Diputados, ha producido un dictamen adverso al proyecto de prórroga de la ley de enrolamiento. Estima que esa prórroga es innecesaria, luego de haber escuchado la palabra oficial del ministro de la guerra. Por otra parte, espera conocer con exactitud las cifras totales de los enrolados, aunque en su opinión todos los ciudadanos que no hayan cumplido con la ley dentro de su lapso temporal, es decir, hasta el próximo día 20, deben ser considerados infractores. Su criterio al respecto es absolutamente rígido, aunque por encima se halla el criterio de la Cámara. Y la Cámara puede opinar lo contrario.

La psicología de la colectividad, es de suyo compleja. Hay temperamentos que no conocen la inquietud generada por la prisa, como si el tiempo no rigiera para ellos. Lo dejan todo para última hora, para el último instante, quedando fuera de la acción cumplida. No quiere ello decir, que sean ciudadanos de mala voluntad, sino que en todas sus cosas caminan a paso de tortuga. Además, no debe perderse de vista que muchos de los ciudadanos que no se han enrolado, no lo han hecho por su culpa. Las enfermedades hay que contarlas como un factor de concurrencia de eso que genéricamente llamamos apatía. ¿Cuántos por encontrarse enfermos no han de haber cumplido con la ley? Muchos, sin duda. Su infracción, por tanto, responde a causas fortuitas, a causas ajenas a sus deseos. Y otros factores que pudiéramos agregar. Horas de trabajo. La ocupación, en efecto, en no pocos casos, imposibilita la libertad de moverse del individuo, motivo que induce a dejar para última hora lo que no tiene espera. En fin, son tantas y tan diversas las razones que aconsejan la prórroga de la ley, que no es posible, reducirlas a un común denominador, diciendo: Todo ciudadano que no se haya enrolado, es un infractor. No. Un criterio más amplio debe primar en la cuestión, sobre todo por tratarse de una ley de días contados, de función mínimamente temporal. Bien, desde luego, que la comisión de asuntos electorales llegue a conocer con exactitud las cifras de los enrolados prometidas por el ministro de la guerra, para después expedirse; pero de ahí a negarse rotundamente a conceder la prórroga, media una radical diferencia.

Y si ahora elevamos el problema hasta colocarlo en el punto de vista de cada uno de los partidos políticos, es obvio que no habrá ninguno que deje de reconocer la conveniencia de que sea prorrogada la ley de enrolamiento. A todos interesa por igual. El número de ciudadanos que quedaría al margen de la elección, acaso pudiera influir en más o en menos en la voluntad del sufragio. El pensamiento de la Cámara de Diputados, debe en concordancia con las necesidades electorales de la República, ser algo muy distinto al pensamiento de su comisión de asuntos electorales.

Fué triunfal la recepción que se tributó en Roma al aviador italiano coronel De Pinedo

LA ULTIMA ETAPA DEL MAGNO VUELO FUE CULMINADA BRILLANTEMENTE

SALUDOS DEL Sr. MUSSOLINI

(Austral)

OSTIA, junio 16. — El aviador italiano De Pinedo, culminando su atrevido vuelo intercontinental, llegó a este puerto tripulando el "Santa María II" y procedente de Barcelona, a las 17 horas, siendo aclamado a su arribo por una inmensa y entusiasta muchedumbre.

De Pinedo, ocupó en seguida una lancha para trasladarse a tierra, donde fué recibido entusiastamente por la compacta muchedumbre, dándole el primer saludo el primer ministro del gobierno italiano, señor Mussolini y los demás miembros del gabinete.

ROMA, junio 16 — La ciudad estaba profusamente embanderada para recibir hoy al héroe del magno raid intercontinental, coronel De Pinedo, quien llegó a las 17 horas, procedente de Barcelona, realizando la última etapa de su magnífico raid. El aviador italiano fué objeto de una imponente recepción en la que se volcó toda la población de Roma, aclamándolo delirantemente.

LAS POTENCIAS TRATAN DE FORMAR UNA ALIANZA DEFENSIVA CONTRA LA PROPAGANDA ROJA

A TAL EFECTO ORGANIZARAN UNA POLICIA INTERNACIONAL

(Austral)

GINEBRA, junio 16. — Sir Austen Chamberlain, Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña mantuvo anoche una entrevista con el representante de Japón en Ginebra, durante la cual entre otras cosas, explicó a éste, que las potencias tratan, actualmente de formar una alianza defensiva contra la propaganda de los elementos rojos, y que en lugar de organizar una empresa de carácter militar, tratan más bien de formar una especie de policía internacional.

Prosiguen la investigación sobre la tentativa de asalto al recaudador de los F. F. C. C. de Buenos Aires

SE HA DETENIDO A DOS SUJETOS

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 16. — La sección Robos y Hurtos del Departamento de Investigaciones ha realizado en la madrugada de hoy diversas diligencias relacionadas con la tentativa de asalto que fué víctima el recaudador de la Compañía de Ferrocarriles de la Provincia, apresando a dos sujetos que se sabe hablaron de planes de asalto a varios habilitados de empresas comerciales.

Se allanó los domicilios de calles Melo y Belgrano al 2000, donde se ha detenido a los dos sujetos a quienes se les ha encontrado dos gorras semejantes a las que usaron los individuos que tiraron al automóvil, que sirvió para el asalto. Uno de los detenidos carece de antecedentes policiales y el otro registra una sola entrada por hurto, cometido en La Pampa.

A pesar de la información en su contra recogida por la policía, ambos sujetos dicen que no se conocen.

Estos detenidos se reunían en un almacén de la calle Moreno, pasando Entre Ríos, que es donde han hablado sobre el asalto a un habilitado entre el 12 y 15 de julio.

Prosiguen las averiguaciones.

Hoy es día de sesión para la Cámara Nacional de Diputados

DEBERA TRATARSE A MOCION DEL Dr. DE LA VEGA, EL PROYECTO PARA DESIGNAR LA COMISION INTERCAMARISTA

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 16. — Mañana viernes deberá celebrar sesión la Cámara de Diputados.

Para esta reunión se halla pendiente la votación a moción del Dr. de la Vega, para tratar sobre tablas el proyecto para designar la comisión intercamarista que formalizará la ley reglamentaria para confeccionar el presupuesto [illegible] misma sesión a diversos asuntos entrados y pendientes de la sesión del miércoles pasado.

INFORME RESPECTO A LAS HUELGAS HABIDAS EN LA CAPITAL FEDERAL DESDE 1917 A 1926

FUE ELEVADO POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO AL MINISTERIO DEL INTERIOR

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 16. — El Departamento Nacional del Trabajo ha elevado hoy al Ministerio del Interior un extenso informe relacionado con las huelgas producidas en la Capital Federal durante el período 1917-26, en las cuales, según los datos que se consignan en este informe, participaron 1.653.668 hombres, 89.215 mujeres y 26.262 menores.

Las autoridades prohibieron algunas de las manifestaciones de protesta contra la condena de Sacco y Vanzzetti

En Rosario la maternidad se ve amenazada por los procedimientos especulativos de profesionales sin escrupulos

EL MOVIMIENTO HUELGUISTA DE AYER — NOVENO ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

(De nuestro corresponsal)

AGITACION OBRERA

Resultó parcial la huelga realizada en Rosario

ROSARIO, junio 16. — Como anunció "SANTA FE", resultó parcial, la huelga general declarada por las entidades obreras como acto de protesta por la condena de Sacco y Vanzetti.

En el puerto, trabajaron durante el día, solamente los obreros de la empresa del puerto, quienes en su mayoría, ganan cuatro pesos diarios y pertenecen a la Liga Patriótica. Los peones de la Federación Obrera Marítima, que perciben siete pesos y medio por día, no trabajaron.

En el frigorífico Swift, se trabajó parcialmente.

La mayoría de los talleres y las fábricas, cerraron sus puertas, adhiriéndose su personal al movimiento.

La circulación de vehículos por las calles de la ciudad, fué casi normal; pues trabajaron los tranviarios, cocheros, chauffeurs de autos particulares y de plaza, como también de ómnibus. En cambio, los carreros, se unieron al paro.

Los diarios vespertinos no aparecieron.

Puede en consecuencia, decirse que no tuvo el alcance que se esperaba el movimiento.

La manifestación resultó imponente. La columna marchó dando algunos gritos pero sin promover desorden, y los discursos pronunciados, fueron enérgicos y entusiastas.

S. DE M. ENTRE EMPLEADOS MUNICIPALES

Celebró su 30 aniversario

ROSARIO, junio 16. — Hoy celebró un banquete en el bar Los Baños, conmemorando su 30 aniversario de vida, la Sociedad de Socorros Mutuos entre Empleados Municipales.

CORPUS CHRISTI

Se realizó una procesión

ROSARIO, junio 16. — Con gran solemnidad fué celebrada la festividad de Corpus Christi.

Esta tarde se verificó una procesión, que tuvo enormes proporciones, y a la que asistieron, en corporación todas las entidades religiosas y gran público.

La banda de policía y una dotación del cuerpo de bomberos, acompañaron al Santísimo Sacramento.

EL ADVENIMIENTO DE LA NUEVA UNIVERSIDAD

Fué celebrado en el Rosario

ROSARIO, junio 16. — Celebraron los estudiantes universitarios, el noveno aniversario del "advenimiento de la nueva Universidad".

Con gran concurrencia, se realizó un acto público, en el aula magna de la Facultad de Ciencias Médicas, pronunciando discursos, los consejeros estudiantiles, Dr. Abalos e Ing. Cortés Plá, los miembros de la F. U. de Rosario, Bilbao, Alderete y Juanto, y el representante de los gremios obreros, doctor Juan Lazarte.

UN ASUNTO GRAVE

Se combate la maternidad

ROSARIO, junio 16. — Se está desarrollando en forma alarmante un asunto grave, que tiene su debida interpretación en el Código Penal.

Se trata de procedimientos implantados por personas que ejercen la profesión de obstetricia y se han especializado en métodos para evitar la fecundidad.

Se nos denuncia que varios profesionales atienden solo esta clase de trabajos y a sus consultorios asisten diariamente, mujeres cuando apenas sienten los primeros efectos de la maternidad, muchas de ellas, empleadas o colegialas, elemento joven, que por el prejuicio ambiente, llega al crimen para pretender ostentar una falsa honestidad.

Varias parteras tienen ya tarifados estos servicios, y han amueblado casas con lujosos compartimentos para dar hasta alojamiento a las interesadas.

El Consejo de Higiene, debiera tomar intervención y proceder en consecuencia, en salvaguardia de la inmoralidad y delincuencia que se vienen cometiendo.

La protesta del prolectariado contra la condena de Sacco y Vanzetti, asumió proporciones significativas

EL PARO EN BUENOS AIRES Y OTROS PAISES — MANIFESTACION DISUELTA EN GUAYAQUIL

(Austral)

GUAYAQUIL, junio 16. — El proletariado de esta ciudad, haciendo causa común con los actos de protesta por la condena a muerte de Sacco y Vanzetti, mantuvo en el día de ayer en suspenso sus actividades, no pudiendo realizar la imponente manifestación que se había organizado debido a la actitud de las autoridades que se opusieron a ella. Las mismas procedieron al arresto de varios dirigentes obreros.

BUENOS AIRES, junio 16. — Se llevó a cabo ayer en esta capital el movimiento decretado por las organizaciones obreras en señal de solidaridad con la protesta del proletariado mundial por la condena a muerte en Norte América de los anarquistas Sacco y Vanzetti.

No obstante la decisión de los organizadores, el paro no asumió las proporciones generales que se esperaban, debido a que no pocos gremios obreros respondieron a último momento.

Los diarios locales que de antemano resolvieron suspender con tal motivo sus ediciones cotidianas, no aparecieron.

Los gremios de metalúrgicos, albañiles, carpinteros, etc., se distinguieron por su solidaridad en la protesta.

En el field de Estudiantes de La Plata jugaron ayer los equipos Rosarinos y Platenses

EL MATCH RESULTO EMPATADO POR UN GOAL POR BANDO, DESPUES DE UNA REÑIDA LUCHA — EL PODER DEL EQUIPO ROSARINO

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 16. — Se disputó hoy en La Plata el encuentro de football entre los equipos platenses y rosarinos.

El match que fue presenciado por el ministro de Gobierno Dr. Obdulio Siri y varias autoridades, congregó en el field de Estudiantes de La Plata a una numerosa concurrencia que llenó por completo sus instalaciones.

En el encuentro de hoy recién pudo apreciarse el poder del equipo rosarino que en su anterior presentación en el field de River Plate no debió emplearse a fondo para vencer al combinado porteño. Sus líneas tienen la trabazón necesaria y sus hombres juegan con la conciencia de la acción que les cabe desarrollar.

Por su parte, los platenses supieron suplantar la carencia con el entusiasmo que pusieron a prueba en todo momento.

Bacelli y Ferreyra, hombres en quienes se tenían las mayores esperanzas de la línea delantera local no realizaron el partido esperado. Carril y Morgada actuaron muy bien.

En cuanto al cuadro rosarino, los valores de sus integrantes son parejos, de manera que resulta difícil establecer los determinados puntos altos.

El partido, puede decirse que tuvo el resultado que lógicamente había de esperarse. Si bien los rosarinos realizaron una labor de conjunto superior, los locales con entusiasmo [illegible] no desmayaron ni ante el contraste sufrido momentos después de iniciarse el segundo período, ni ante las veces repetidas que llegando a las proximidades de la valla contraria no lograron abrir el score.

El primer período resultó parejo, notándose un leve dominio por parte de los locales. Apenas iniciado el segundo tiempo, Medina en posesión de la pelota la cedió a Luis Indaco quien mediante un cabezazo hizo que traspusiera la valla platense. A los 35 minutos de juego, Morgada hizo una jugada individual ocasionando un [illegible] centro que aprovechó Barchi para señalar el goal de empate.

El encuentro terminó 1 a 1.

MOVIMIENTO POLITICO

LA REORGANIZACION RADICAL ANTIPERSONALISTA

Bajo la dirección de los diputados nacionales señores Pinchas Laro, Néstor Noriega y doctor Leónidas Loza, componentes de la comisión reorganizadora del partido en los distritos de Rosario, continúa la organización de los comités.

Se han instalado también numerosos subcomisiones a cuyo frente figuran personas de reconocida capacidad intelectual y [illegible].

En [illegible]—

[illegible] que han venido [illegible], corresponde agregar los siguientes:

[illegible] señores: Patricio Murphy, César Calvo, Ernesto Parfait, Simón Reynoso, Andrés Bal, Segundo Lucarelli, Félix Chiesa, Tomás Rush, Francisco Luna, Angel Petrone, José Calvo, José Munoz, Julián Arregui, J. Bati, Antonio Leiz, Domingo Piaggio, Teodoro Rodríguez, A. Salcez, Arturo Lurasch, Natalio Terzaghi, Raúl Carabajal, Carlos Franco, José Furigo, Miguel Turzani, Guillermo Longhi, Ireneo Rodríguez, Pablo Demaro, Juan Betti, Enrique Guicochio, Antonio Marengo, José Impellizo y José Luna.

Departamento Belgrano—

El senador nacional doctor Questa y el diputado nacional doctor Enrique Ferri, han terminado su jira de reorganización y propaganda en el departamento Belgrano.

Se ha resuelto convocar a los delegados y convencionales a una asamblea que se verificará el domingo 19 del corriente, con el propósito de dejar constituido el comité departamental y designar los representantes al [illegible] y a la convención provincial. Con este motivo se organiza un gran acto público en el que hablarán los doctores Ferri, Questa y otros oradores.

En el departamento Constitución—

En Juncal, departamento Constitución, ha quedado terminada la reorganización de los radicales antipersonalistas. El comité "Faustino Daguerre" cuenta con sus autoridades en esta forma:

Presidentes honorarios, señores: Juan Cepeda, Faustino Daguerre y Alfredo E. Ledesma; presidente de la comisión directiva, Pantaleón Díaz, doctor Juan E. Daguerre.

Comisión de propaganda: Pablo Mancioni y Heraclio Paz.

El ascenso de la Legación Argentina en Méjico y vice-versa

Comentarios de un órgano socialista

(Austral)

MEJICO, junio 16. — El diario socialista "El Sol" en su edición de hoy publica un extenso artículo aplaudiendo la resolución de los gobiernos de Méjico y la Argentina, de elevar al rango de embajadas las respectivas legaciones.

Resultados de los partidos de foot ball disputados ayer en Rosario

PUERTO BELGRANO SE IMPUSO A ALBERDI NEW ALL BOYS POR TRES A UNO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, junio 16. — Con motivo del feriado se disputaron hoy en esta ciudad tres matches de foot ball, cuyos resultados, son los siguientes: Primera División: Puerto Belgrano 3, Alberdi New All Boys 1.

División intermedia: Central Córdoba 0, Washington 0.

Provincial 1, Huberton 1.

Violento temporal en el Centro y Sur de Chile

CAUSO CONSIDERABLES DAÑOS

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, junio 16.— En el Centro y Sur del país se ha desencadenado hoy un violento temporal, que según, las noticias que se tienen, está causando considerables daños en las poblaciones.

La situación política en Chile vuelve a ser delicada en extremo

HAN SURGIDO INCONVENIENTES ENTRE EL CONGRESO Y EL PODER EJECUTIVO

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, Junio 16.— La situación política actual se estima delicadísima con motivo de la modificación que le impuso la Cámara al proyecto del gobierno sobre los impuestos a los bienes raíces.

No obstante los inconvenientes surgidos entre el Congreso y el Ejecutivo a raíz de este asunto la opinión pública no tiene en cuenta a los parlamentarios manteniéndose indiferente.

Los doctores. Rajchman y Nadsen daran conferencias en Cordoba

ANOCHE PARTIERON DE BUENOS AIRES

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 16. — Invitados por la Universidad de Córdoba para dar algunas conferencias, partieron esta tarde para dicho punto los doctores Rajchman y Madsen, delegados de la Liga de las Naciones al Congreso de Pediatría, a quienes acompañó el Dr. Aráoz Alfaro.

Las fiestas de Corpus Christi

Como hemos anunciado en su oportunidad, festejóse el día de Corpus Christi con la solemnidad tradicional por los feligreses.

Los [illegible] se vieron concurridos con la presencia de numerosas familias de nuestra sociedad.

La procesión tradicional alcanzó brillantes proporciones. El gobernador de la provincia y el alto cuerpo gubernativo y diplomático asistió a la ceremonia.

[illegible] celebraron con mucha animación también las fiestas.

Durante la procesión la banda del Reformatorio de Menores, correctamente uniformada interpretó motivos religiosos que fueron coreados por los mismos alumnos. La procesión se realizó alrededor de la plaza principal.

Asistieron muchas personas de los pueblos circunvecinos.

El seleccionado de Barcelona venció al Belga por un abultado score

El encuentro no fué lo que se esperaba

(Austral)

BARCELONA, junio 16. — En esta ciudad se disputó hoy el encuentro, entre los equipos seleccionado local y seleccionado belga, resultando vencedor el primero por 8 goals a cero.

El match estuvo desprovisto de interés, dada la evidente superioridad que desde su principio demostró el team local, defraudando así el entusiasmo que existía por la realización del encuentro.

Norte América insiste ante Méjico en la detención del matador de Brewer

(Austral)

MEJICO, junio 16. — La embajada norteamericana en esta ciudad, dirigió hoy una segunda nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, insistiendo que sea detenido y castigado el asesino del ciudadano norteamericano Arthur Brewer, quien fué muerto en Guadalajara a comienzos de este mes, a raíz de una discusión por asuntos comerciales.

Se ignora la actitud que asumió el gobierno ante el nuevo pedido norteamericano.

El actual gobierno del Estado Libre de Irlanda asumirá otra vez el poder

Las elecciones generales de aquel Estado no han modificado la situación de los partidos políticos

(Austral)

DUBLIN, junio 16. — Las últimas elecciones generales del Estado libre de Irlanda, no han producido cambios esenciales en la constitución de los grupos de la Cámara y en consecuencia general, que el gobierno del Estado Libre, con el gobernador Cosgrave, volverá a asumir el poder.

A bordo del "Madrid" llegaron a Buenos Aires distinguidos viajeros

Entre ellos, el pintor Fioravanti, el escritor Soto y Calvo y su esposa

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 16. — A bordo del transatlántico "Madrid" que arribó hoy a esta capital, llegaron numerosos y distinguidos viajeros, entre los cuales se cuentan el escultor argentino José Fioravanti, el escritor Soto y Calvo y su señora esposa, pintora María Obligado.

El asesinato del ministro de los soviets en Polonia fué condenado a prisión por tiempo indeterminado

EL ENCAUSADO MANIFESTO LOS MOVILES DEL ASESINATO

SOBRE LAS EJECUCIONES DE ELEMENTOS MONARQUISTAS

(Austral)

VARSOVIA, junio 16. — El tribunal que intervenía en la causa seguida contra Boris Kowerda, matador del ministro plenipotenciario de los soviets en Polonia, señor Woikoff, condenó a dicho procesado a la pena de prisión por tiempo indeterminado.

La vista del proceso se llevó a cabo ante la Corte Marcial y durante ella, el encausado manifestó que dió muerte a Woikoff para vengarse del régimen comunista.

MOSCU, junio 16. — A propósito de haber circulado versiones acerca de que el gobierno de los soviets había llevado a efecto nuevas ejecuciones a raíz del asesinato de Woikoff, haciéndose figurar entre las víctimas a un hijo del conocido escritor Máximo Gorki, aquel ha dado a publicidad una nota oficial donde dice que después de las ejecuciones de monárquicos llevadas a cabo el 4 del corriente, no se han registrado nuevos casos de esa naturaleza.

La Cámara de Apelaciones de la Nación ha producido un interesante dictamen sobre la aplicación de la Ley de Sellos

UNA TARDE DE FERIADO EN LA ZONA PORTUARIA

Las actividades accidentalmente paralizadas, no obstan a comprobar la pujanza de su tráfico mercantil

LA ABORANZA DE LOS GRANDES ULTRAMARINOS — SIGNOS DE LA COPIOSA RIQUEZA FORESTAL — JORNALES EXTRAS QUE GANAN LOS OBREROS — MAGNIFICO ESPECTACULO DE PODERIO COMERCIAL Y VIGOR ECONOMICO

Invirtiendo en parte el tiempo de una tarde de día feriado como la de ayer, en que las oficinas públicas permanecieron cerradas y era menester por lo tanto, buscar tema para la crónica a fin de llenar el espacio que nos dejaba en blanco la información cotidiana que aquéllas suministran, encaminamos el paso hacia el puerto en procura de materia para la presente nota periodística.

La añoranza de los ultramarinos

Penetramos a la zona portuaria por la puerta de acceso que da sobre calle Juan de Garay. Reinaba allí, con motivo del feriado, una quietud o paralización casi absoluta.

Las máquinas de los guinches parecían reposar de la enorme fatiga que les ocasionaron meses y meses de continuo trajín y los grandes buques de ultramar, anclados a la vera de los murallones compactos del dique número 1, se diría que añoraban la soledad de luengas travesías a través de otros mares.

[illegible] queños. Por eso se hacía difícil transitar por allí y a la misma circunstancia debe atribuirse el hecho de que casi nadie anduviera de paseo por ese lugar.

No es muy cómodo ni agradable por cierto hacerlo. La misma cosa sucede del [illegible].

Panorama de riqueza

Basta pasear una mirada observadora por los contornos del puerto para contemplar un bello panorama de riqueza.

A la lejanía, se distinguen las instalaciones, sobre el extremo Este del dique No. 3, de la West India Oil Company y algunos vagones de los que se había descargado cajones conteniendo la lata de combustible.

Las grandes pilas de quebracho que se distinguen en ambos lados del dique, se elevan como queriendo tocar las nubes, simbolizando lo pródigo de nuestra riqueza forestal, uno de los prodigios de la naturaleza en el Norte de Santa Fe.

productos que constituyen su tráfico mercantil.

Anotamos los siguientes nombres de vapores de ultramar—sin contar no pocas embarcaciones mercantes del país—que ayer estaban fondeados en nuestra estación fluvial: "Capitaine Maurice Eugene", "Pioner", Van Oslo", "Victorian Transport" "Toriak Skogland", este último atestado de rollizos.

Al azar

Con esas notas e impresiones iniciamos el regreso para la redacción del diario.

Al azar, hablamos con un capataz de determinada empresa de navegación, a quien interrogamos sobre los salarios que ganan los obreros cuando trabajan extra, los días feriados.

—A bordo perciben $ 15 y en tierra $ 14—nos contesta.

Seguimos nuestro camino mientras el vapor procedente de Paraná anuncia su arribo a Santa Fe con un prolongado silbato y en una casa vecina, un perro sometido a la tiranía de la cadena ladra y aúlla su tristeza y aburrimiento.

UNA VISTA PARCIAL DEL PUERTO

A bordo de ellos se veía uno que otro tripulante haciendo de guardia o conjugas, mientras que sus camaradas habían bajado a bogar a tierra, para hacer de paso los buscos en algún café de los alrededores del puerto, al consabido vaso de cerveza.

La única actividad

La única actividad en aquel sitio, fuera de ordinario de intensa labor, se reducía ayer a las operaciones de tres guinches que fueron movilizados, dos de ellos para descargar arena de un buque del Sr. Cassanello y el otro para descargar mercaderías del buque mercante "Mayo", las cuales eran almacenadas en el depósito No. 5.

Ausencia de pasantes

Se puede decir que la sección del lado Este del dique número 1 se encontraba ocupada de vagones, la mayoría de ellos [illegible]

Vitalidad del puerto

Aquel espectáculo denota la excelente y extraordinaria vitalidad del puerto de Santa Fe, donde es tanto el tráfico comercial, que se produce una verdadera congestión de buques, vagones y productos diversos.

De un tiempo relativamente escaso a esta parte ha progresado en forma sorprendente.

Aparte de los antiguos depósitos que existían, de casas cerealistas, importadoras o exportadoras de diversos productos, mercaderías, etc., han habilitado nuevas instalaciones y escritorios las casas Angel Muzzio e hijos, Juan y José Drysdale y Cía., Sucesión Luis Bonazzola, etc.

Los huéspedes de ultramar

Actualmente tiene no pocos huéspedes de ultramar el puerto, buques de mucho desplazamiento. Unos cargan quebracho; otros descargan carbón mineral, esto sólo como un detalle entre la variedad de [illegible]

Aplicación de la ley de sellos

INTERESANTE PRONUNCIAMIENTO DE LA CAMARA DE APELACIONES DE LA NACION

La Cámara de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal ha resuelto un importante caso que se le había planteado y que se relaciona con la aplicación de la ley de sellos. La cuestión fué promovida por el agente fiscal de 1a. instancia quién solicitó que una sólida firma comercial que solicitaba la inscripción de la prórroga de un contrato social, abonara los impuestos que establece la ley 11.290. Se oponía a que se efectuara la inscripción mientras no se llenara dicho requisito. La parte interesada apeló directamente. Estudiando los antecedentes la Cámara de Apelaciones recabó el dictámen del fiscal de la Suprema Corte, doctor Naón. Se expidió en el sentido de que la ley no hace distingo alguno, cuando como en el presente una cláusula del contrato considere "tácitamente prorrogado", de común acuerdo entre socios, por períodos sucesivos de tres años a cada vencimiento, dado que tal interpretación daría lugar a autorizar la violación de la ley con la inserción de semejante cláusula e importaría crear un privilegio odioso para aquellos que hubieran tenido la previsión de establecerla. La solicitud de prórroga y su correspondiente inscripción significa, a juicio del fiscal de la Suprema Corte, la celebración de un acto jurídico que la ley grava con un impuesto especial y en ese caso no pueden admitirse distinciones, donde la ley no las hace. De acuerdo a este dictámen la Cámara de Apelaciones revocó el auto del inferior declarando que la inscripción de prórrogas de contratos comerciales, está sujeta al pago del impuesto fiscal.

El proyecto del Poder Ejecutivo sobre creación del Banco Provincial

(Continuación)

CAPITULO VII

Utilidades

Art. 55. — Las utilidades del Banco se repartirán en la forma siguiente.

a) para el fondo de reserva de acuerdo al art. 363 del C. de Comercio	6 o/o
b) Para el presidente	2 o/o
c) Para los Directores en proporción a su asistencia	8 o/o
d) Para el Síndico	1 o/o
e) Para distribuir entre el personal del Banco y obras de beneficencia en la forma que lo determine el Directorio	3 o/o
f) Para ser distribuidos entre el Gobierno y los accionistas por mitades	80 o/o
Total	100 o/o

Art. 56. — Las utilidades que correspondan al Gobierno se acreditarán en una cuenta especial a la que se dirigirán las sumas que correspondan al servicio de los títulos que hayan de emitirse de acuerdo con las disposiciones de los artículos 5o. y 37 y el saldo lo destinará el Gobierno a amortizaciones extraordinarias de aquellos títulos y de la Deuda Pública e Interna y Externa de la Provincia.

CAPITULO VIII

Del Presidente

Art. 57. — El Presidente asistirá diariamente al establecimiento y sus deberes y atribuciones son:

a) Hacer observar los estatutos y reglamentos del Banco y ejecutar las resoluciones del Directorio.
b) Presidir las asambleas y sesiones del Directorio, mantener el orden y regularidad de sus discusiones, llevar a su conocimiento todos los asuntos de interés para el Banco, proponer las resoluciones que estime conveniente.
c) Representar al Banco y firmar las comunicaciones oficiales y correspondencia, suscribir con el Gerente-Secretario y Contador los Balances del Banco, firmar los poderes que se otorguen de acuerdo a las disposiciones del Directorio.
d) Convocar a sesiones extraordinarias al Directorio cuando lo crea pertinente o lo pidan tres Directores.
e) Observar los nombramientos de empleados hechos por el Directorio y vetar los créditos acordados por éste, cuando lo juzgue conveniente, en tales casos para que prevalezca la resolución del directorio éste deberá insistir con el voto de cuatro miembros en sesión especial.
f) En ningún caso podrá el Presidente conceder préstamos fuera de los límites establecidos por el artículo 51 inciso c), ni contraer compromisos que obliguen al Banco sin que proceda autorización del Directorio.
g) Nombrar los Abogados y procuradores del Banco con acuerdo del Directorio.

Art. 58. — En caso de ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará uno de los directores nombrados por el P. E. y designado a ese objeto por el Directorio. En caso de acefalía se comunicará al P. E. para el nombramiento del titular.

CAPITULO IX

Del Gerente Secretario

Art. 59. — El Gerente-Secretario será el Jefe inmediato de todo el personal del Banco, sus atribuciones y deberes son:

a) Concurrir diariamente a las oficinas del Banco y hacer cumplir el reglamento interno y demás disposiciones del Directorio.
b) Velar por la conducta de los empleados dando cuenta al Presidente de las irregularidades que note.
c) Hacer observar a los empleados del Banco y cuantos tengan ingerencia en él guarden la más absoluta reserva sobre sus operaciones.
d) Refrendar las firmas del Presidente en todos los actos oficiales.
e) En ausencia o impedimento del Gerente-Secretario, desempeñará sus funciones el Contador del Banco.

Art. 60. — El Gerente-Secretario, el Contador y el Tesorero del Banco tendrán cada uno una llave del tesoro.

CAPITULO X

Oficina de Asuntos Legales

Art. 61. — Habrá una oficina de Asuntos Legales, cuyos miembros serán designados por el Presidente con acuerdo del Directorio y funcionará en la casa del Banco.

Art. 62. — Son deberes [illegible] atender todas las gestiones judiciales en que el Banco [illegible]

ya sea como actor o demandado e informar al Directorio sobre toda proposición o arreglo que se solicite en los asuntos que intervengan.

CAPITULO XI

De las Asambleas

Art. 63. — Las Asambleas Generales Ordinarias de accionistas tendrán lugar en el mes de Febrero de cada año, constituyéndose en sesión permanente para resolver los asuntos comprendidos en la convocatoria.

Art. 64. — Las asambleas extraordinarias serán convocadas siempre que el Directorio o Síndico juzgue necesario o cuando lo reclamen por lo menos un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital y lo soliciten por escrito al Directorio expresando el objeto de la reunión.

Art. 65. — Las Asambleas serán convocadas con quince días de anticipación y quedarán legalmente constituidas cuando esté representado por lo menos la mitad del capital aportado por los accionistas.

Art. 66. — Si no se reuniese la Asamblea por falta el capital asignado en el artículo anterior, el Directorio la convocará inmediatamente con diez días de anticipación para una nueva sesión, que se celebrará dentro de los 30 días. En este caso sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad del capital representado.

Art. 67. — El título de accionista lo acredita el certificado de depósito de las acciones hechas en la casa central o sucursales del Banco, en el que se hará constar el número de acciones y de votos que cada uno tenga, propios y en representación.

Las acciones deberán ser depositadas con cinco días de anticipación al día de la reunión.

Art. 68. — Los accionistas podrán votar personalmente o por medio de otros accionistas por carta poder, [illegible] de asistencia a las Asambleas. El apoderado no podrá representar en la Asamblea más que un sólo accionista.

Art. 69. — La Asamblea representa la totalidad de los accionistas y sus resoluciones serán siempre por mayoría de votos.

(Continuará).

Se inició la distribución gratuita de cien mil plantas ordenada por el Ministerio de I. Pública y Fomento

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Derecho

Los estudiantes de la Facultad de C. J. y Sociales, convocan a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 22 del corriente a las 18 horas, en la que se tratará la siguiente orden del día:

1. Reforma de los estatutos del Centro.

2. Gestionar la pronta sanción de los estatutos de la Universidad Nacional del Litoral en los que se incluirán especialmente:

a) Representación de los estudiantes a los CC. DD. y Superior.

b) Rebaja de aranceles.

c) Asistencia libre.

d) Provisión de las cátedras por concurso.

e) Docencia libre.

3. Asuntos varios.

Santa Fe, junio 14 de 1927. — Eduardo B. Carlos, presidente; Angel Borzone, secretario.

Líneas Telegráficas

Según la circular enviada por el Correo Central, relacionada con el estado de las líneas telegráficas, el estado de éstas, durante el día de ayer, era el siguiente:

Paraguay, 1a. sección, condicional. Demás líneas bien.

Telegramas detenidos

De la oficina de Distribución del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, se nos informa que en dicha oficina se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Borello Hnos., S/D, (dirección insuficiente.

Vega Ramón, 1a Sia Nombre 250, varias.

Lategui José, Christophersen, (dirección insuficiente).

Martínez Manuel, Corrientes 111 (ausentándose).

Risso Andrés J., San Jerónimo 1976, (desconocido).

Villa Moreno, Mutua Agrícola, (desconocido).

Distribución gratuita de plantas arbóreas por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero ha resuelto iniciar la distribución de las cien mil plantas arbóreas y arbustivas frutales que el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento distribuirá gratuitamente este año entre los agricultores, escuelas rurales, comisiones de fomento y municipalidades de la provincia. Con tal motivo, ha transmitido a los viveros oficiales durante la última semana las siguientes órdenes de entrega:

Al Vivero de Coronda—

J. Morelli, Pte. de la C. de Fomento, Est. Pérez: 100 plátanos, 50 moreras blancas y 50 acacias blancas.

Juan Menti, Presidente de la C. de Fomento, Ricardone: 100 acacias blancas, 100 álamos plateado, 100 plátanos orientalis 20 acacias julibrisum, 20 acacias longifolia, 5 acacias mimosaefolia.

Carlos Parigge. — Corresponsal, Est. Galvez: 2.000 ligustros.

Escuela Fiscal No. 434, Coronda: 640 ligustrus, 100 plátanos y 12 palmeras (phoenix).

Antonio Guarda, Coronda: 10 duraznoros, 3 nogales y 3 álamos de la Carolina.

Luis G. Martínez, Coronda: 50 ligustrinas, 4 duraznoros, 2 ciruelos.

Aurelio Palacios, con destino a la C. de Fomento de Portalis: 50 álamos de la Carolina, 50 moreras blancas, 25 moreras blancas, 50 eucaliptus, 50 plátanos, 50 álamos piramidalis, 20 álamos sempervirens, 10 álamos canadiensis, 20 acacias blancas, 10 acacias longifolia, 10 acacias julibrisum, 2 cercis siliquastrum, 5 cupresus lambertiana, 4 taxodium Distichum, 10 Casuarinas, 10 thuyas (5 compactas y 5 orientalis.

José G. Battaglia, Pete. de la C. de Fomento de Pujato: 200 plátanos, 100 moreras, 50 acacias blancas, 60 Aillanthus, 25 álamos de la Carolina, 75 paraísos, 5 althea Rosea, 2 abutilon, 5 acacias longifolia, 5 acacias mimosaefolia, 10 braquiquitos, 10 thuyas, 5 siringas vulgaris.

Al Vivero de Rafaela—

Intendente Municipal de Rafaela: 500 álamos plateados, 50 álamos de la Carolina, 100 álamos del Canadá, 150 ailanthus Glandulosa, 150 moreras blancas.

Comisión de Fomento de Santa Teresa: 200 plátanos, 50 álamos de la Carolina, 50 álamos del Canadá, 50 acacias blancas, 150 paraísos.

Al Vivero de Reconquista—

Zacarías Toranzo: San Antonio de Obligado: 4 ciruelos, 10 duraznoros, 4 perales, 4 limoneros, 4 naranjos, 4 mandarinos, 2 pomelos y 1 sidra.

Eduardo A. Simes, Escuela Fiscal "El Ceibalito", Reconquista: 25 mandarinos, 25 naranjos, 15 duraznoros, 10 eucaliptus, 5 palmeras, 3 limoneros, 5 acacias.

Ernesto Galla, Florencia: 200 eucaliptus, 200 moreras blancas, 4 naranjos de ombligo.

A. Libendinsky, encargado Bañadero Reconquista: 20 timbó colorado, 20 sauces llorones, 10 braquiquitos, 10 mandarinas injertadas; 30 mandarinas de pie franco y 15 boudlevas.

Al Vivero de Venado Tuerto—

Comisión de Fomento, Las Parejas: 150 plátanos, 10 acacias blancas.

Comisión de Fomento, J. B. Molina: 100 plátanos, 10 acacias blancas, 10 aguaribay, 100 paraísos.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 15

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Sala de tercer turno — Secretaría Palumbi

En el juicio Dalmasso Hnos. contra Palmira Vda. de Casteilvi, cobro de pesos, se declara mal concedido el recurso de apelación. Las costas, en el orden causado.

Juzgado de la primera nominación — Juez doctor Anejo — Secretaría Pastasso

En los autos Alfredo y Lorenzo Borda Bogone, rectificación, se hace lugar a la rectificación de escritura solicitada.

—En los autos Juan A. Cardoni, se aceptó la renuncia de tutor de los menores Rafael, Francisco e Isabel Seregni, oficiándose al juzgado de paz de Rafaela.

Juzgado de la segunda nominación — Juez doctor Puccio — Secretaría Passeggi

En el sucesorio de Carmen Ordóñez y Onsiberto Ramallo, se declaran herederos a sus hijos Pío, Sixto y José Ramallo.

—En el sucesorio de Isalina o Isolina Sánchez de Mansilla, se declaran herederos a su esposo Martín Mansilla y a su hijo Martín Mansilla.

—En el sucesorio de Luis Seregni y Lucía Cardoni, se declaran herederos a sus hijos Rafael, Francisco e Isabel Cardoni.

—En el sucesorio de Simón Gianni y Teresa Bonomo, se declaran herederos a sus hijos Antonio, Bárbara, Alfredo, María, Santiago, José y Pedro Simón Gianni.

Juzgado de la tercera nominación — Juez doctor Risso — Secretaría Pereyra

En el sucesorio de Francisco Porta Echagüe se declaran herederos a sus hijos María del Carmen, Matilde Josefa, José María y Carlos Lino Porta.

Secretaría Passeggi

Se concede la venia pedida por don Baldomero Banús, como tutor de la menor Ofelia Woollor para retirar del Banco de la Provincia la suma de $ 813.25, propiedad de la menor.

—En los autos Juan del Rosario Ovie do, rectificación, se hizo lugar.

—En el juicio Roque Perma y otros, rectificación, se ordenó la misma.

Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia a cargo del doctor Cayetano A. Doldán

Silvestre Navarro, solicita su libertad condicional.

—Salvador Miguel Caro, escribano público, inscripción.

—Benito Santos Rivas, libertad condicional; en vista.

—Guillermo A. Aranda, procurador titular; pide su inscripción y ofrece fianza para el ejercicio de su profesión.

—Carlos Nicanor Quiroz, pide reconsideración en el pedido de su libertad condicional; en consulta.

Juzgado de Paz Letrado de la primera sección a cargo del doctor Alejandro Ortigosa — Secretaría Angel Casola

En las gestiones seguidas por don Nicolás Aldao, sobre declaratoria de pobreza, se resolvió: Declararlo pobre, a los fines solicitados.

—En el juicio seguido por don Natalio Guelar contra Gumersindo López, sobre cobro de pesos, se resolvió: Aprobar la transacción celebrada por las partes, abonando al demandado la suma que se le reclama y eximiéndose de las costas.

Juzgado de Paz Letrado de la segunda sección — Juez doctor Giménez — Secretaría Cullen

Mariano Villalba contra Juan Grancce sobre apremio: Se resolvió mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, más sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del Dr. Tissembaum y procurador del mismo apellido, en ochenta y cuarenta pesos nacionales, respectivamente.

—Sociedad Crédito Territorial contra Cesáreo Saucedo sobre cobro de pesos: Se resolvió mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, más sus intereses y costas.

—Sociedad Crédito Territorial contra Joaquín Ovando, sobre cobro de pesos: Se resolvió mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, más sus intereses y costas.

—Sociedad Crédito Territorial contra don Pedro Moritano, sobre cobro de pesos, se resolvió: mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

——Luis V. Parodi y Cía, contra don Antonio Seguí, sobre cobro de pesos: Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses, en el pago se le concede plazo por espacio de diez días, con costas.

—Juan Cerana contra Jesús Gómez, sobre desalojo: Se resolvió: Condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio, con la prevención de que si no lo hiciere, será lanzado por la fuerza pública, con costas.

Se ha remitido una circular a los Directores de escuelas

SE DAN A CONOCER EN ELLA RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE EDUCACION

La Inspección General de Escuelas ha remitido, ayer una circular a cada Director de escuela.

Dicha circular da a conocer resoluciones del Consejo de Educación, y dice así:

"Señor Director de la Escuela No.

Tengo el agrado de comunicar al señor Director y por su digno intermedio al personal docente, que el día sábado 18 del corriente se iniciará la serie de doce clases modelo en cada turno, en el salón de actos de la Escuela "Sarmiento", a las nueve horas para las del turno de la tarde y a las 15.30 para las de la mañana.

Los maestros de música de la zona J. Deheza que se concentra en la capital, que no hayan concurrido a las clases del maestro Greppi, tienen obligación de concurrir a éstas, aún cuando hayan de interrumpir el horario con el cual prestan servicios.

Los maestros de música de las demás localidades, que deseen concurrir voluntariamente, pueden hacerlo, debiendo encargarse los de grado, de continuar practicando los cantos por audición.

—Por encargo especial del Sr. Director General de Escuelas recomiendo a los Sres. Directores y Vice-directores que realicen comprobaciones formal y minuciosamente, al mediar y terminar el curso, a fin de poder informar a ciencia cierta sobre el rendimiento en educación y enseñanza, y sin perjuicio de la acción táctica diaria del personal directivo.

Con motivo de la resolución del H. Consejo, sobre percepción de haberes, comunicada en la circular anterior, el Sr. Director se servirá notificar por escrito al personal de su dependencia que es una aspiración del H. Consejo evitar a los maestros los gastos de comisiones y descuentos a favor de intermediarios; pero el personal que por razones especiales, prefiera mantener su apoderado, lo manifestará expresamente y por escrito a esta Inspección, antes del 30 del corriente, por cuanto la disposición sobre remisión de haberes, empezará a regir desde el 1o. de Julio.

Saludo a Ud. atte. — J. Duffort —